Certificación Núm. 57 Año Académico 2012-2013

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico Secretaria YO, VALCRIC VÁZQUEZ RIVERA, Secretaria Temporera del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

I Senado Académico en la reunión ordinaria de enero y febrero, celebrada el 21 de febrero de 2013, consideró el Punto Núm. 3: Preguntas en torno a los informes de los(las) representantes claustrales ante (a) Junta Universitaria, y acordó por unanimidad:

En relación a los Proyectos de Ley radicados en el Senado y en la Cámara de Representantes de Puerto Rico que impactan en asuntos presupuestarios, autonomía universitaria y las estructuras de gobierno de la Universidad de Puerto Rico, el Senado Académico del Recinto de Rio Piedras de la Universidad de Puerto Rico, resuelve:

Endosar que se convierta en Ley el Proyecto del Senado de Puerto Rico P. del S. 277, dirigido a revertir a la Universidad de Puerto Rico la titularidad del predio de terreno de cincuenta (50) cuerdas de la Estación Experimental Agrícola de Gurabo y a declarar los terrenos de dichas fincas como Reserva Agrícola de Puerto Rico.

opia de esta Certificación se enviará a la Junta de Síndicos, a la Junta Universitaria, a los Senados Académicos de los Recintos de la Universidad de Puerto Rico, al Senado de Puerto Rico, a la Cámara de Representantes, al Gobernador de Puerto Rico, y a la prensa escrita y radial del País.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil trece.

rema



Valerie Vázquez Rivera Secretaria Temporera del Senado

PO Box 21322 San Juan PR, 00931-1322 Tel. 787-763-4970 Fax 787-763-3999